

La gran oportunidad para discutir cómo se construye una sociedad

*Agustín Jiménez Cuello**

Quisiera empezar recordando algunas cosas que a veces se nos olvidan en el camino de la búsqueda de la paz: la relación que hay entre conflictos armados y vigencia de los derechos humanos y de la democracia. Eso es una relación que sigue vigente, que sigue activa y que ha marcado un poco la Historia de la humanidad. Precisamente, la Declaración Universal de los Derechos Humanos está hecha con la visión de recordarle al mundo que la vigencia de los derechos humanos y la democracia son el camino para evitar el conflicto armado, la forma que la humanidad dijo: la única vía que tenemos para no terminar acabándonos nosotros mismos con explosiones nucleares o con otros genocidios, como los que pasaron durante la Segunda Guerra Mundial. Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la vigencia de los derechos humanos y la democracia son los mecanismos para evitar que eso pase.

Normalmente a la humanidad se le vive olvidando y recae en la visión de que hay una parte de la humanidad que va a aceptar que la otra parte de la humanidad le ponga yugos, la explote, le ponga violación de los derechos humanos encima, le niegue la democracia y esa otra parte de la humanidad se va a quedar quieta. No, lo que sucede realmente es como lo que está sucediendo ahorita en el mediano oriente. Todos esos levantamientos, todo esto, es producto de la misma situación. El caso colombiano no es un caso diferente, o sea, si uno mira las razones por las cuales los que optaron por la violencia optaron por ella son las mismas: falta de vigencia de los derechos humanos, falta de democracia, pues, de pronto algunos otros seres humanos dijimos: yo no opto por la violencia, pero hubo otros que optaron por la violencia, eso es una realidad. Las guerras del siglo pasado y del siglo XIX también tenían prácticamente la misma razón. El

* Ex director del Comité Solidario de Presos Políticos (CSPP) y defensor de los derechos humanos. Disponible en el sitio web: [http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=b-b-66--&x=19730#.VW1y3c9_NBc].

conflicto armado colombiano tomó de ella. Otra cosa que se nos olvida es que ese camino fácil, ese camino sencillo de optar por la violencia para oponerse a la antidemocracia, a la violación de derechos humanos no es un camino sencillo, normal y heroico, como se pintaba hace unos años, sino que es un camino que conduce al aumento de la violación de derechos humanos, al aumento de los crímenes y a una situación que es prácticamente de crisis humanitaria y crisis total de democracia en este país.

La guerra en Colombia también ha sido un factor que ha aumentado a niveles desproporcionados; la violación de los derechos humanos hoy rebasa las cuentas en la Historia latinoamericana. Cuando uno compara la situación colombiana con la situación chilena, ya los números colombianos son números que doblan, triplican, cuadriplican; por ejemplo, lo que pasó en Chile o lo que pasó en el Cono Sur del continente, pues la realidad es que quienes optaron por la violencia para superar una situación clara y concreta de violaciones de derechos humanos y de falta de democracia en el país, con el tiempo también se han convertido en factores de violación de derechos humanos. Pero también el Estado de Colombia, al responder al conflicto armado, ha profundizado y ha ahondado en esa violación de derechos humanos y también ha ahondado en cerrar los espacios democráticos en el país. En ese sentido, esos dos elementos que traigo a colación para recordar –democracia y derechos Humanos–,

los coloco para decir lo siguiente: pues para discutir la superación del conflicto armado en Colombia, esos elementos tienen que estar sobre la mesa, porque solamente que alguien nos diga que con el conflicto armado se superó el tema de la violación de derechos humanos y la falta de democracia no serían dentro del debate por la paz. La realidad nos muestra que el conflicto armado no sirvió para superar esos dos graves problemas, que al contrario esos dos graves problemas se profundizaron y eso es una realidad del país que debe ser superada y a la que debe buscársele salida. Pero además de superar lo que al inicio era la violación de derechos humanos y la falta de democracia, ahora también hay que discutir cómo superar el dolor creado por el conflicto armado y los crímenes cometidos durante el conflicto armado.

En ese sentido, hoy es claro –creo que para todos los actores de este país– el sentido de que la guerra no es el mecanismo para solucionar los problemas que la ocasionaron y que la imposibilidad del triunfo militar hace que esta sea una guerra que tiende a prolongarse si no se le busca una salida política a negociar el conflicto, como planteaba el doctor Serpa. La cuestión es cómo discutir esa solución al conflicto armado, teniendo en cuenta los derechos de las víctimas, la necesidad de la superación de la violación de los derechos humanos y los elementos que permitan construir hacia futuro mejores condiciones de democracia en este país. Así, el tema de la justicia

transicional es el vehículo, el camino, la fórmula para solucionar ese tremendo embrollo que nos ha creado la insistencia durante más de cincuenta años en el conflicto armado, y allí tenemos que tomar posición, porque creo que lo que el panel nos muestra es que hay muy poca gente en este país que se oponga de verdad a la salida política negociada del conflicto y aun los que se oponen reconocen que lo mejor que le puede pasar a este país es que no haya más conflicto armado. Lo que sí es claro es que nos diferenciamos en cómo conseguir esa solución política negociada al conflicto, y en eso el debate nacional se cierne sobre varios puntos: uno de ellos es cuánto se le concede a la guerrilla en la mesa de negociación y cuando se dice se le concede a la guerrilla significa cuánto de mis privilegios se le conceden a la guerrilla en una mesa de negociación, eso es bastante fuerte (que de pronto no se ha discutido de frente al país, de pronto FEDEGAN tuvo el valor de decirlo de frente y decir que no estaba de acuerdo con la restitución de tierras. por ejemplo, pero otros que tienen puntos parecidos a FEDEGAN no los ponen en el escenario público). Ahí está el punto de debate que divide a la clase política colombiana.

Lo otro que aparece para no nombrar es el famoso tema de las víctimas y qué hacer con los crímenes cometidos durante el conflicto armado. En ese sentido también hay diferencias y hay una fundamental: creer que los únicos que tienen que responder por los crímenes que han cometido son la

guerrilla y nosotros, los que hemos trabajado en el mundo de los derechos humanos, que llevamos años defendiendo derechos humanos podemos decir que no solo la guerrilla ha cometido crímenes durante el conflicto armado. Las guerrillas, entre otras cosas, en nuestros conteos y los conteos oficiales, representan entre el 25% y el 30% de los crímenes cometidos durante el conflicto armado y el Estado y el *paraestado*, responden por el otro setenta, setenta y cinco por ciento, y esas no son cifras inventadas por mí, son cifras estadísticamente demostradas y hasta de organismos legales del Estado de Colombia. En ese sentido, es ahí cuando nos metemos al tema y tenemos que hacerlo con seriedad, de la misma manera decir, como se le exige a la guerrilla, que responda por los crímenes que ha cometido y sobre todo por los crímenes de lesa humanidad que ha cometido durante el conflicto, hay que saber que aquí hay buena parte de la población colombiana esperando que la fuerza pública responda por los crímenes que también ha cometido durante el conflicto armado.

Y si lograr una salida de justicia transicional al tema de la guerrilla es complejo y podríamos decir que ya lo hemos visto como en el inicio de las negociaciones, la guerrilla plantea que se va a ir para la casa sin que nada pase en ese tema, lo cual es verdaderamente inaceptable para todos nosotros, si es difícil encontrarle una salida a ese problema es aún más difícil encontrar una salida al tema de la fuerza pública y los crímenes cometidos por estos durante

el conflicto. Quisiéramos decir que aunque son reprochables ambos también hay que partir de diferenciar ambas situaciones y plantear eso desde el punto de vista objetivo, académico para mirarlo con la mayor transparencia y no terminar uno siendo acusado entonces de guerrillero, porque tiene la osadía de decir que la fuerza pública tenía un papel especial durante el conflicto y ese papel especial era de garante de la seguridad de los ciudadanos de este país y que por lo tanto, sus crímenes no pueden pasar por debajo o por agache, sino que tienen que analizarse con mucha sutilidad. Ese punto debe ser analizado muy bien, especialmente porque si hay una firma de un acuerdo en La Habana o donde sea, pero que por favor la haya, la guerrilla deberá desaparecer de este país; sin embargo, será muy difícil que la fuerza pública desaparezca; por lo tanto, para la sociedad colombiana del futuro, tratar el tema de los crímenes cometidos por la fuerza pública se convierte en un elemento fundamental para saber qué tipo de sociedad es posible construir en el futuro y en ese sentido, habría que empezar por diferenciar que no se está hablando de todos los miembros de la fuerza pública, sino de quienes han optado por cometer crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario, pero además, se debe prestar mucho cuidado y especial atención al fenómeno que surgió dentro de ese grupo, el de grupos que se constituyen como redes criminales dentro de la misma fuerza pública

colombiana. ¿Por qué? porque no creo que ninguno de los que estamos en esta sala, ni mucho de los que habitamos este país estamos de acuerdo con que sigan vigentes ese tipo de estructuras criminales en la fuerza pública colombiana.

Con respecto al tratamiento de los crímenes cometidos por la fuerza pública, eso entonces nos plantea que en materia de justicia transicional, tendríamos que tener unos cuidados especiales; por ejemplo, tendríamos que hablar sobre si los criminales que han cometido estas violaciones siendo parte de la fuerza pública tienen la obligación de contarle la verdad al país, y la pregunta que seguirá es si el establecimiento colombiano está dispuesto a asegurar que la fuerza pública o los miembros de la fuerza pública de Colombia que participaron en crímenes, le cuenten la verdad a la sociedad colombiana, porque es una verdad privilegiada, una verdad en relación con los aparatos institucionales, con los aparatos legales del Estado. También se debe hablar, clara y concretamente de cuál es el tamaño del ejército que necesitamos en el futuro, cómo se procede a un proceso lógico adecuado y democrático de depuración de la fuerza pública en Colombia, cómo se desarrolla una nueva teoría militar de seguridad y policiva de los aparatos de seguridad del Estado y de la fuerza pública en Colombia, una teoría que responda a una sociedad sin conflicto armado, que construya democracia y que construya la vigencia de los derechos humanos. Es un problema

de tamaño gigante lograr las medidas para aplicarle a los guerrilleros que tienen que responder por los crímenes de lesa humanidad que han cometido y a la fuerza pública que cree las condiciones de garantía de no repetición en este país.

Por último, quisiera decir que con esos elementos que estamos planteando y que hemos venido defendiendo públicamente hemos dicho, la firma del tratado de paz es solo el comienzo, es solo el inicio y nosotros creemos que es el inicio, porque precisamente no creemos que los colombianos y las colombianas tengan que endosarle a la mesa de La Habana la solución de todos sus problemas, es solo el inicio, es solo que nos dejen o que nos den el siguiente mensaje: de ahora en adelante después de haber firmado este decreto, en Colombia no se matará a nadie porque piense diferente, porque piense que sus derechos deben estar vigentes y porque exija democracia, con la firma de ese acuerdo nosotros creemos que se genera la oportunidad del postconflicto y nosotros vemos el postconflicto como una oportunidad interesante porque, por ejemplo, vemos la oportunidad de lo social en el postconflicto. Creemos que, situaciones como la del Catatumbo que se está presentando, como las situaciones de los cafeteros y los otros agricultores de Colombia encontrarían un mejor escenario para discutirse en un postconflicto, ¿por qué? Porque estos hechos que han pasado recientemente demuestran cómo el establecimiento y el Estado de Colombia han utilizado

el conflicto para confundir los grandes debates nacionales. Entonces, hoy es falso que en el Catatumbo hay campesinos empobrecidos porque las FARC infiltraron el movimiento y es falso que a los agricultores de este país les está llegando el agua al cuello producto de los Tratados de Libre Comercio que se han firmado y que la situación va a ser más grave porque el gobierno dice que se ha infiltrado la guerrilla en el movimiento, pues esto le han hecho a la izquierda históricamente en este país, cuando la izquierda planteaba no al TLC, el Estado utilizaba el mecanismo de: “son insurgentes, son guerrilleros los que dicen eso”, pues hoy tiene que decir que son guerrilleros los miles y miles de campesinos que sobrepasan el número de diez mil guerrilleros fácilmente, para poder explicar porque el país no debatió de forma adecuada los intereses de los agricultores de este país, frente a los Tratados de Libre Comercio, y ya no uno, sino miles de Tratados de Libre Comercio y segundo, creemos que el posconflicto es una oportunidad interesantísima para llegar a un acuerdo, y un gran acuerdo es que se acabe el uso de las fuerzas y de los grupos privados o clandestinos de seguridad que permiten masacrar y seguir matando campesinos impunemente en el país. Nosotros creemos que es la gran oportunidad para discutir cómo se construye una sociedad, donde hay una sola fuerza pública y donde todas las fuerzas políticas ponen sobre la mesa sus poderes y no los ocultan por debajo para construir órganos y aparatos del crimen. Muchas gracias.